



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA UNIVERSIDAD
PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	3 de mayo de 2017
Licitación	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA
Importe	2.578.512,4 €
Entidad Contratante	Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide
Fecha de Presentación	19/06/2017
Clasificación	M-2-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.
-

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CRITERIO 1: Memoria del servicio ofertado (hasta 30 puntos)

Las empresas licitadoras deberán presentar este documento, que contendrá como mínimo los siguientes apartados:

1. Análisis de las principales amenazas y la evaluación de los riesgos que en materia de seguridad tiene el campus de la Universidad Pablo de Olavide. Este análisis se detallará por agrupación de zonas y/o de edificios según la actividad a la que estén destinados e incluirá una propuesta del Plan de Seguridad para la UPO.

2. Estructura de la empresa, en la que se identifiquen aquellos servicios que garanticen la cobertura necesaria a los requerimientos que se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3. Propuesta de organización del servicio, para lo cual se cumplimentará el siguiente cuadro.

Centro de control (cobertura total 24 horas x cada día del año).....horas anuales

Resto de servicios (a determinar por las empresas en sus respectivas ofertas).....horas anuales

Lo detallado en el mismo deberá justificarse en función del análisis en el punto 1 de esta Memoria.

CRITERIO 2: Planificación de la presencia periódica y sistemas de control de rondas. Inspecciones. Herramientas de dotación de los servicios de vigilancia: (hasta 10 puntos)

Las empresas licitadoras deberán presentar como mínimo:

1. Dotación de los sistemas de control de presencia efectiva en las rondas o similares según la organización del servicio propuesta por la empresa en el criterio 1 de adjudicación. Detalle de la planificación propuesta.
2. Plan de inspección propuesto para la prestación de este servicio.
3. Relación del equipamiento autoprotección, comunicación de y control de los vigilantes

Se valorarán aquellas propuestas que técnicamente garanticen la presencia efectiva del servicio de vigilancia y que aporten mayor fiabilidad en los indicadores y datos extraídos. Asimismo, se valorará la cantidad y calidad del equipamiento de autoprotección, comunicación y control del que se dote al personal asignado.

CRITERIO 3: Sistemas de control y seguimiento que se propone para documentar la correcta ejecución del contrato. (hasta 5 puntos)

En este apartado se valorarán las propuestas sistemáticas de recogida de datos en la prestación del servicio, que se traducirán en la emisión de informes por parte del supervisor para su entrega al servicio de la Universidad encargado de la supervisión del contrato. Asimismo, se valorará que los sistemas que se presenten conlleven una gestión eficiente de los recursos, promoviendo el desarrollo de políticas de ahorro y eficiencia energética, y medidas de control de ahorro en la impresión.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en forma y plazo

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.000 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 –Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 –Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 –La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

3 de mayo de 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U